

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 532/39176/1985, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla. (Expediente 51.096.)

Con fecha 20 de noviembre de 1985, el Mando de Material ha resuelto:

Adjudicar definitivamente este expediente, relativo a la «Adquisición de un ordenador y diseño e implantación de software para el SND», llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la Empresa «International Business Machines, S.A.E.», por un importe de 13.700.000 pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de noviembre de 1985.-P. D. (Orden 52/1984), el General Director de Adquisiciones, Jorge Latonda Puig.-1.270-E (4691).

Resolución 532/39180/1985, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla. (Expediente 51.456.)

Con fecha 27 de diciembre de 1985, el Mando de Material ha resuelto:

Adjudicar definitivamente este expediente, relativo a la «Adquisición de cubiertas de tren principal para aviones A.9 (F.5)», llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Firestone Hispania, Sociedad Anónima», por un importe de 60.992.380 pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de diciembre de 1985.-P. D. (Orden 52/1984), el General Director de Adquisiciones, Jorge Latonda Puig.-1.266-E (4695).

Resolución 532/39181/1985, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla. (Expediente 51.520.)

Con fecha 27 de diciembre de 1985, el Mando de Material ha resuelto:

Adjudicar definitivamente este expediente, relativo a la «Modificación de la avioneta del avión E-18-1», llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Aerlyper, Sociedad Anónima», por un importe de 14.619.875 pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de diciembre de 1985.-P. D. (Orden 52/1984), el General Director de Adquisiciones, Jorge Latonda Puig.-1.265-E (4696).

Resolución 532/39187/1985, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla. (Expediente 51.522.)

Con fecha 30 de diciembre de 1985, el Mando de Material ha resuelto:

Adjudicar definitivamente este expediente, relativo a la «Adquisición de repuestos para revisiones overhaul de motores "Garret TPE-331-5" de aviones T.12», llevado a cabo por el sistema de contratación directa a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 79.831.597 pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de diciembre de 1985.-P. D. (Orden 52/1984), el General Director de Adquisiciones, Jorge Latonda Puig.-1.259-E (4702).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente: I.S.V.45/85-136, seguido para la adquisición de trajes de tormenta y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 294, de fecha 9 de diciembre de 1985.

Celebrado el concurso urgente ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 23 de diciembre de 1985, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Fábrica Española de Confecciones, Sociedad Anónima». Importe: 26.999.290 pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1985. El General Presidente, Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.2.370-E (9506).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente I.S.V. 36/85-121, seguido para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Legión y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de fecha 15 de noviembre de 1985.

Celebrado el concurso ante esta Junta de Compras, constituida en Mesa de Contratación, el día 12 de diciembre de 1985, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firmas comerciales:

«Fábrica Española de Confecciones, Sociedad Anónima»: 33.020.515 pesetas.

«Suzy Benarroch Lasry»: 30.506.465 pesetas.

«Confecciones Textiles Diana, Sociedad Anónima»: 13.798.408 pesetas.

«Industrias Mediterráneas de la Piel, Sociedad Anónima»: 11.842.422 pesetas.

«Industrias Aronaval, Sociedad Anónima»: 7.197.336 pesetas.

«Bernini Textil, Sociedad Anónima»: 6.474.519 pesetas.

Madrid, 30 de diciembre de 1985.-El General-Presidente, Juan Lucena Alvarez de Sotomayor.-2.372-E (9508).

Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 20 viviendas de protección oficial en las calles Wseell de Guimbará y Generalife, de Cartagena.

Concurso-subasta de las obras de construcción de 20 viviendas de protección oficial en las calles Wseell de Guimbará y Generalife, de Cartagena (Murcia):

Precio global contractual: 87.085.167 pesetas.

Fianza provisional: 1.741.703 pesetas.

El proyecto de la edificación, el pliego de prescripciones técnicas y el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el concurso-subasta se encuentran de manifiesto a disposición de los licitadores en las oficinas de la Gerencia del Patronato de Casas de la Armada, calle Juan de Mena, números 1 y 3, planta cuarta, 28014 Madrid, y en la Delegación Local del Patronato de Casas de la Armada, ubicada en la Muralla del Mar, número 15, de Cartagena (Murcia).

La fianza provisional se constituirá en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de presentación de proposiciones termina el día 15 de abril próximo, a las trece horas, recibiendo en la Gerencia del Patronato, en días hábiles, de nueve treinta a trece horas, las proposiciones correspondientes, no admitiéndose las presentadas por otro procedimiento.

La Mesa de contratación se constituirá en sesión pública, en la sala de juntas del Patronato, para la apertura de pliegos y adjudicación provisional, el día 22 de abril próximo, a las once horas.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 25 de febrero de 1986.-El Almirante-Presidente del Patronato de Casas de la Armada, Antonio Nalda y Díaz de Tuesta.-2.988-C (15437).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- por la que se convoca concurso público para la determinación de tipo de sistemas de control horario con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismo autónomos.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la determinación de tipo de sistema de control horario con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será la que se determina en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado -Subdirección General de Servicios y Suministros-, Víctor Hugo, 4, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso número 8/1986, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado -Servicio Central de Suministros- para la determinación de tipo de sistemas control horario con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 27 de febrero de 1986.-P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Servicios y Suministros, Francisco Arenas García.-2.064-A (16643).

Resolución de la Delegación de Barcelona por la que se anuncia subasta por la enajenación de una finca urbana, sita en la calle Barriada de la Roca, número 20, de San Martín Sarroca (Barcelona).

Se saca a pública subasta para el día 4 de abril de 1986, a las once horas de la mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Barcelona, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, sita en la calle Barriada de la Roca, número 20, de San Martín Sarroca (Barcelona).

Barcelona, 14 de febrero de 1986.-El Delegado de Hacienda.-1.658-A (15333).

Resolución de la Delegación de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta de las fincas que se citan.

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, se saca a pública subasta, para el día 10 de abril de 1986, a las diez horas, en el salón de actos de esta Delegación, en cuya Sección de Patrimonio pueden verse los pliegos de condiciones, las fincas que a continuación se relacionan:

Solar de 500 metros cuadrados en el término municipal de Irún, al precio inicial de 5.000 pesetas.

Parcela de terreno en el término municipal de Hernani, al precio inicial de 733.419 pesetas.

Dos locales en planta sótano de 12,04 metros cuadrados y 67,96 metros cuadrados en el término municipal de Hernani, al precio inicial de 60.200 pesetas y 339.800 pesetas, respectivamente.

Las subastas posteriores, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 136 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, tendrán lugar a las diez horas, los días 17 y 24 de abril y 7 de mayo, con rebajas sucesivas del 15 por 100 sobre el precio de la anterior.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiese cualquiera de las subastas, se celebrará el siguiente

día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos, si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

San Sebastián a 17 de febrero de 1986.-El Jefe de la Sección.-V.º B.º: El Delegado de Hacienda.-1.660-A (15334).

Resolución de la Gerencia Territorial de la provincia de Barcelona, del Centro de Gestión e Inspección Tributaria, sobre adjudicación de trabajos de revisión de catastros urbanos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace públicas las adjudicaciones de los concursos de revisión de catastros urbanos anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre de 1985.

Concurso número 1: Adjudicado a «Estudio Topográfico, Sociedad Anónima».

Concurso número 2: Adjudicado a «Organización Técnica Administrativa, Sociedad Anónima».

Concurso número 3: Adjudicado a «Ibering, Estudios y Proyectos, Sociedad Anónima».

Concurso número 4: Adjudicado a «Estudio Topográfico, Sociedad Anónima».

Concurso número 5: Adjudicado a «Organización Técnica Administrativa, Sociedad Anónima».

Concurso número 6: Adjudicado a «Deypro, Sociedad Anónima».

Concurso número 7: Adjudicado a «Summa, Servicios de Ingeniería y Consultores, Sociedad Anónima».

Concurso número 8: Adjudicado a «Summa, Servicios de Ingeniería y Consultores, Sociedad Anónima».

Barcelona, 28 de enero de 1986.-El Gerente territorial.-1.873-E (7197).

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado sobre adjudicación del contrato del servicio de transportes de impresos y material, desde los locales de la sede del Organismo, calle María de Molina, 48, 50 y 50 bis, en Madrid, a sus Delegaciones Territoriales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación del servicio de transporte de impresos y material, durante 1986, desde los locales de la sede del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, calle María de Molina, 48-50 y 50 bis, a sus Delegaciones Territoriales, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre de 1985, a transportes Teisa, por los distintos importes ofertados, según puntos de destino y pesos del material a transportar, de acuerdo con el tipo de licitación -28.000.000 de pesetas- y demás circunstancias publicadas en el citado «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de enero de 1986.-El Director general, Francisco Zambrana Chico.-1.093-E (3969).

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación del concurso restringido de las obras de mejora de la seguridad vial mediante ampliación, actualización y mejora del sistema de control de tráfico en Gijón (Asturias).

Como resultado del concurso restringido celebrado al efecto, la Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente la realización de las obras de mejora de la seguridad vial, mediante las obras de ampliación, actualización y

mejora del sistema de control de tráfico en Gijón (Asturias), a favor de la unión temporal de Empresas «Bacer, Sociedad Anónima», «Sintel, Sociedad Anónima», «Vase, Sociedad Anónima» y «E. I. S. A.», en la cantidad de 274.196.049 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.-El Director general, José Luis Martín Palacín.-2.219-E (8591).

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación del concurso restringido de las obras de mejora de la seguridad vial, mediante ordenación, regulación y centralización del tráfico y de la red semaforica, en la ciudad de Huesca.

Como resultado del concurso restringido celebrado al efecto, la Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente la realización de las obras de mejora de la seguridad vial, mediante la ordenación, regulación y centralización del tráfico y de la red semaforica, en la ciudad de Huesca, a favor de la unión temporal de Empresas «Mantenimiento y Montajes Industriales, Sociedad Anónima» y «Control y Aplicaciones, Sociedad Anónima» (CAE), en la cantidad de 115.345.188 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.-El Director general, José Luis Martín Palacín.-2.218-E (8592).

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación del concurso restringido de las obras de mejora de la seguridad vial, mediante centralización de los reguladores semaforicos, de la ciudad de Zaragoza.

Como resultado del concurso restringido celebrado al efecto, la Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente la realización de las obras de mejora de la seguridad vial, mediante la centralización de los reguladores semaforicos, de la ciudad de Zaragoza, a favor de la unión temporal de Empresas «Sociedad Anónima de Instalaciones de Control» y don José María Saiz Barral, en la cantidad de 99.096.390 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de diciembre de 1985.-El Director general, José Luis Martín Palacín.-2.216-E (8594).

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación del concurso restringido de las obras de mejora de la seguridad vial en la travesía de Poyo (Pontevedra).

Como resultado del concurso restringido celebrado al efecto, la Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente la realización de las obras de mejora de la seguridad vial, mediante regulación y control de tráfico, en la travesía de Poyo (Pontevedra), a favor de la Empresa «Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, Sociedad Anónima» (SICE), en la cantidad de 22.873.600 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 30 de diciembre de 1985.-El Director general, José Luis Martín Palacín.-2.217-E (8593).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso para la dotación de mobiliario general y de decoración para el Centro de Servicios Sociales de Ciudad Real.

Concurso para la dotación de mobiliario general y de decoración para el Centro de Servicios Sociales de Ciudad Real.

Presupuesto total de contrata: 5.549.000 pesetas, en una sola partida.

1. Mobiliario general y de decoración: 5.549.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días, surtiendo efectos a partir del día siguiente a la notificación de adjudicación.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de la citada partida señalada en el modelo de proposición económica a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales, y que asciende al siguiente importe:

1. Mobiliario general y de decoración: 110.980 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, estarán de manifiesto en el Servicio de Inversiones del INSERSO, calle José Abascal, 39, planta 2.ª, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y podrán recogerse de lunes a viernes, desde las nueve a las catorce horas, por período de veinte días hábiles, y en la Dirección Provincial del INSERSO en Ciudad Real, calle Juan II, número 4.

Plazo: Hasta las trece horas del día 1 de abril de 1986.

Lugar: La presentación de sobres se realizará en el Registro General del INSERSO, calle Agustín de Foxá, 31, planta 1.ª, Madrid.

Apertura de pliegos: La apertura de sobres se verificará por la Mesa de concurso del INSERSO, a las once horas del segundo día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de sobres, en la sala de juntas de la sede central del INSERSO, calle Agustín de Foxá, 31, Madrid.

Madrid, 4 de marzo de 1986.—El Director general, Angel Rodríguez Castedo.—3.319-C (16656).

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso para la dotación de mobiliario general y de decoración para el Centro de Servicios Sociales de Toledo.

Concurso para la dotación de mobiliario general y de decoración para el Centro de Servicios Sociales de Toledo.

Presupuesto total de contrata: 5.549.000 pesetas, en una sola partida.

1. Mobiliario general y de decoración: 5.549.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días, surtiendo efectos a partir del día siguiente a la notificación de adjudicación.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación de la citada partida señalada en el modelo de proposición económica a favor del Instituto Nacional de Servicios Sociales, y que asciende al siguiente importe:

1. Mobiliario general y de decoración: 110.980 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, estarán de manifiesto en el Servicio de Inversiones del INSERSO, calle José Abascal, 39, planta 2.ª, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y podrán recogerse de lunes a viernes, desde las nueve a las catorce horas, por período de veinte días hábiles, y en la Dirección Provincial del INSERSO en Toledo, calle San Agustín, número 3.

Plazo: Hasta las trece horas del día 1 de abril de 1986.

Lugar: La presentación de sobres se realizará en el Registro General del INSERSO, calle Agustín de Foxá, 31, planta 1.ª, Madrid.

Apertura de pliegos: La apertura de sobres se verificará por la Mesa de concurso del INSERSO, a las once horas del segundo día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de sobres, en la sala de juntas de la sede central del INSERSO, calle Agustín de Foxá, 31, Madrid.

Madrid, 4 de marzo de 1986.—El Director general, Angel Rodríguez Castedo.—3.320-C (16657).

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a las obras de remodelación interior de la biblioteca pública de Tarragona.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Obras y Contratas J. Guinovart, Sociedad Anónima», la realización de las obras de remodelación interior de la biblioteca pública de Tarragona, por un importe total de 34.931.013 pesetas, que representa una baja del 21,35 por 100 del presupuesto de licitación.

Madrid, 16 de enero de 1986.—La Presidenta de la Mesa, Concepción Allodi Muñoz.—1.515-E (5679).

Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso público para adjudicar la organización de los Juegos Escolares en Madrid, durante los días 21 a 29 de junio de 1986.

Se convoca concurso público para adjudicar la asistencia técnica de referencia, por un presupuesto límite máximo de 20.000.000 de pesetas.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes (calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid), podrán ser examinados tanto el pliego de condiciones técnicas como el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La fianza provisional asciende a 400.000 pesetas.

La clasificación a aportar por los licitadores es la siguiente: Grupo C, subgrupo 8, categoría b).

Las proposiciones y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán en mano en el Registro General del Consejo Superior de Deportes, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir de la fecha siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes:

La apertura de pliegos se celebrará dentro de los dos días hábiles siguientes a la terminación del plazo de presentación de ofertas en la sala de juntas del Consejo Superior de Deportes, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o como Apoderado legal de la Empresa), enterado del anuncio publicado en y de las condiciones técnicas y requisitos que se exigen para adjudicar, por concurso la organización de los Juegos Escolares en Madrid, durante los días 21 a 29 de junio de 1986, se compromete y obliga a tomar a su cargo la citada asistencia, con estricta sujeción al pliego de condiciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de febrero de 1986.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—2.068-A (16653).

Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso público para adjudicar el alojamiento y transporte de los participantes en los Juegos Escolares en Madrid, durante los días 21 a 29 de junio de 1986.

Se convoca concurso público para adjudicar la asistencia técnica de referencia, por un presupuesto límite máximo de 90.000.000 de pesetas.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes (calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid), podrán ser examinados tanto el pliego de condiciones técnicas como el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La fianza provisional asciende a 1.800.000 pesetas.

La clasificación a aportar por los licitadores es la siguiente: Grupo C, subgrupo 8, categoría c).

Las proposiciones y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán en mano en el Registro General del Consejo Superior de Deportes, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir de la fecha siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes.

La apertura de pliegos se celebrará dentro de los dos días hábiles siguientes a la terminación del plazo de presentación de ofertas en la sala de juntas del Consejo Superior de Deportes, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o como Apoderado legal de la Empresa), enterado del anuncio publicado en y de las condiciones técnicas y requisitos que se exigen para adjudicar por concurso el alojamiento y transporte de los participantes en los Juegos Escolares en Madrid, durante los días 21 a 29 de junio de 1986, se compromete y obliga a tomar a su cargo la citada asistencia, con estricta sujeción al pliego de condiciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de febrero de 1986.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—2.069-A (16654).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resoluciones del Instituto Nacional de la Salud por las que se convocan concursos públicos de suministros.

1/1986. Suministro, hasta el 31 de diciembre de 1986, de jeringuillas médicas de materia plástica y agujas hipodérmicas para usar una sola vez, con destino a las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Apertura del sobre número 1 «Documentación general»: El día 8 de abril de 1986, a las diez horas.

Apertura del sobre número «Documentación económica»: El día 22 de abril de 1986, a las diez horas.

2/1986. Suministro, hasta el 31 de diciembre de 1986, de bolsas de recogida de orina, con destino a las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

Apertura del sobre número 1 «Documentación general»: El día 8 de abril de 1986, a las once horas.

Apertura del sobre número «Documentación económica»: El día 22 de abril de 1986, a las once horas.

6/1986. Adquisición de siete scanner para exploraciones de cuerpo entero, con destino a diversos Hospitales de la Seguridad Social.

Apertura del sobre número 1 «Documentación general»: El día 7 de abril de 1986, a las diez horas.

Apertura del sobre número «Documentación económica»: El día 17 de abril de 1986, a las diez horas.

Los actos de apertura de sobres de estos tres concursos se celebrarán en la sala 120, Alcalá, 56, primera planta, 28014 Madrid, sede de los Servicios Centrales del INSALUD. Estos actos serán públicos.

Las proposiciones de los anteriores concursos, formuladas en el modelo oficial, deberán presentarse juntamente con la documentación exigida por los pliegos de condiciones, en la Gerencia de Obras, Instalaciones y Suministros, Servicio Administrativo, quinta planta, local 518, Alcalá 56, 28014 Madrid, en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas, si se envían por correo. El importe de este anuncio y el de los que se publiquen en la prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 4 de marzo de 1986.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—2.054-A (16648).

Adjudicaciones de distintas Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud por las que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de concursos públicos.

Con arreglo a lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hacen públicas para general conocimiento las adjudicaciones definitivas de los concursos públicos que a continuación se relacionan:

DIRECCION PROVINCIAL DE ALICANTE

C. P. 2/85 HÉ. Adquisición de aparato de electromiografía e instrumental de O. R. L. con destino al Hospital Comarcal de Elda, adjudicado a «Bionic Ibérica», en 5.000.000 de pesetas. «Infer Técnica», en 923.859 pesetas. «Tamarit, Hermanos», en 45.280 pesetas.

Alicante, 11 de diciembre de 1985. El Director provincial del INSALUD.

DIRECCION PROVINCIAL DE ASTURIAS

C. P. 33/08504. Contratación servicio recuperación de plata y enajenación de placas radiográficas con destino al Hospital «Nuestra Señora de Covadonga» de Oviedo, adjudicado a «A. G. Recuperaciones Industriales» (AGRISA), 95 por 100 plata recuperada, 12,8 gramos plata por kilogramo de placas.

Oviedo, 16 de diciembre de 1985. El Director provincial del INSALUD.

C. P. 33/08507. Contratación servicio de limpieza, transporte de ropa y retirada de basuras con destino al Hospital «Nuestra Señora de Covadonga», de Oviedo, adjudicado a «Inserhing» en 33.442.506 pesetas.

C. P. 2/84. Adquisición fotocopiadora-reductora de radiografías con destino a la Unidad de Valoración Médica de Incapacidades de la provincia, ha sido declarado desierto.

Oviedo, 4 de diciembre de 1985. El Director provincial del INSALUD.

DIRECCION PROVINCIAL DE AVILA

C. P. 1/85. Adquisición de mobiliario general y enseres, maquinaria y herramientas, dispositivos e instrumentalización general con destino al Hospital «Nuestra Señora de Sonsoles», adjudicado a «Agfa-Gevaert, Sociedad Anónima», en 8.321.389 pesetas. «Carl Zeiss (West Germany), Sociedad Anónima», en 412.760 pesetas. «Diagniscan, Sociedad Anónima», en 395.000 pesetas.

«Elmedin, Sociedad Anónima», en 1.048.008 pesetas. «Galerías Sanitarias, Sociedad Limitada», en 45.831 pesetas. «Ilgoda, Sociedad Anónima», en 3.000.000 de pesetas. «Instrumental Médico, Sociedad Anónima», en 246.695 pesetas. «Internacional de Electromedicina, Sociedad Limitada», en 1.029.720 pesetas. «Izasa Distribuciones Técnicas, Sociedad Anónima», en 135.000 pesetas. «La Casa del Médico, Sociedad Anónima», en 9.025 pesetas. «Kontron, Sociedad Anónima», en 2.820.000 pesetas. «Medicel, Sociedad Anónima», en 1.328.305 pesetas. «Nasetti Medical Española, Sociedad Anónima», en 189.000 pesetas. «Boc Medishield, Sociedad Anónima Ohmeda», en 537.000 pesetas. «Pacisa», en 49.000 pesetas. «Prim, Sociedad Anónima», en 136.070 pesetas. «S. E. de Carburos Metálicos», en 2.050.000 pesetas. «Siemens, Sociedad Anónima», en 9.980.600 pesetas.

Avila, 13 de diciembre de 1985. El Director provincial del INSALUD.

DIRECCION PROVINCIAL DE BADAJOZ

C. P. 06/06/02/85. Adquisición material, dispositivos, instrumental y mobiliario general con destino al Hospital de Llerena, adjudicado a «Carl Zeiss Jena Española, Sociedad Anónima», en 1.570.000 pesetas. «Endoscopia, Sociedad Anónima», en 1.898.252 pesetas. «Galerías Sanitarias, Sociedad Limitada», en 55.061 pesetas. «Instituto Auditivo Español, Sociedad Anónima», en 144.930 pesetas. «José Queraltó Rosal», en 505.414 pesetas. «La Casa del Médico», en 1.542.780 pesetas. «Medical Europa, Sociedad Anónima», en 1.884.150 pesetas. «Meditel, Sociedad Anónima», en 1.075.000 pesetas. «Pacisa», en 576.500 pesetas. «Ofálmica Bonet, Sociedad Anónima», en 140.432 pesetas. «Salvador Merce Vives», en 135.000 pesetas. «Salvador Navarro, Sociedad Anónima», en 242.990 pesetas. «W. M. Bloss, Sociedad Anónima», en 416.724 pesetas. «Técnicas Médicas Mab», en 659.349 pesetas.

Badajoz, 19 de diciembre de 1985. El Director provincial del INSALUD.

DIRECCION PROVINCIAL DE CACERES

C. P. 1/85. Adquisición de unidad telemandada con destino al Hospital «Campo Arañuelo» de Navalmoral de la Mata, adjudicado a «C. G. R. España», en 19.980.000 pesetas.

Cáceres, 29 de noviembre de 1985. El Director provincial del INSALUD.

DIRECCION PROVINCIAL DE LEON

C. P. 1/85. Enajenación de residuos de plata recuperada y de placas radiográficas con destino a las Instituciones Sanitarias de León. La Empresa reintegrará al INSALUD el 85 por 100 peso plata del total de los residuos de plata recuperada, al precio de la media oficial, y 12,50 gramos de plata fina por kilogramo de placas retiradas, al mismo precio de la plata que el anteriormente expresado.

León, 9 de diciembre de 1985. El Director provincial del INSALUD.

C. P. 2/85. Contratación servicio de ambulancias con destino a la provincia de León, adjudicado a «Rafael Sotorrio Alvarez», cuatro ambulancias. «Florentino Castellanos Miguelez», una ambulancia. «Cooperativa Leonesa de Ambulancias», siete ambulancias. «Enrique Blanco Rodríguez», dos ambulancias. «Leoncio C. Santamaría Viforcós», dos ambulancias. «Sinforiano Prada Guerra», una ambulancia. «Francisco Díez Álvarez», una ambulancia. «Antonio Rabaque González», dos ambulancias. «Emiliano Fernández López», dos ambulancias. Servicio en carretera o interurbana 30,50 pesetas. Servicio urbano: De 101 a 200 horas, a 649 pesetas. Hasta 100 horas, a 444 pesetas.

León, 6 de diciembre de 1985. El Director provincial del INSALUD.

C. P. 3/85. Suministro de oxígeno medicinal a domicilio con destino a los beneficiarios de la

Seguridad Social en la provincia de León, adjudicado a «S. E. de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», en 300 pesetas, enfermo/día.

C. P. 4/85. Adquisición de mobiliario general, enseres y efectos diversos y aparatos y dispositivos con destino al Hospital «Virgen Blanca de León», adjudicado a «Carlos Díez Díez», en 1.612.535 pesetas. «Comercial Assens Llofríu, Sociedad Anónima», en 82.264 pesetas. «Medical Europa, Sociedad Anónima», en 581.754 pesetas. «Enrique-Jesús Hermoso Herrero», en 423.000 pesetas. «Antonio Matachana, Sociedad Anónima», en 1.722.500 pesetas. «Lep, Sociedad Anónima», en 262.222 pesetas. «Productos Palex, Sociedad Anónima», en 80.560 pesetas. «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en 45.812 pesetas. «Oficinas y Comercio, Sociedad Anónima», en 38.825 pesetas. «Fundación García Muñoz, Sociedad Limitada», en 14.460 pesetas. «Siemens, Sociedad Anónima», en 3.998.540 pesetas. «Fridesa, Sociedad Anónima», en 307.120 pesetas. «Tamarit Hermanos, S. R. C.», en 157.500 pesetas. «La Casa del Médico, Sociedad Anónima», en 373.900 pesetas. «Guido Rayos X, Sociedad Anónima», en 892.440 pesetas. «Hijos de Laurentino Santos, Sociedad Limitada», en 600.750 pesetas. «Juan A. S. Emeterio (Jeima S. Médicos)», en 404.530 pesetas. «Rego y Cia, Sociedad Anónima», en 576.214 pesetas. «Prim, Sociedad Anónima», en 729.510 pesetas. «Muebles Riofer», en 2.962.425 pesetas. «Salvador Navarro, Sociedad Anónima», en 735.505 pesetas. «A. B. Médica, Sociedad Anónima», en 54.655 pesetas. «Dime-trónica, Sociedad Anónima», en 41.705 pesetas. «Galerías Sanitarias, Sociedad Limitada», en 13.650 pesetas. «Luciano Antuña Castaño "Odan", Sociedad Anónima», en 96.970 pesetas. «Hijos de Domingo Queraltó», en 88.605 pesetas. «Carlos Schatzmann», en 595.000 pesetas. «Hewlett-Packard Española, Sociedad Anónima», en 1.066.279 pesetas.

C. P. 5/85. Adquisición mobiliario general, enseres y efectos diversos y aparatos y dispositivos con destino al Hospital «Camino de Santiago» de Ponferrada, adjudicado a «Dextromédica», en 231.000 pesetas. «Carlos Schatzmann», en 1.059.866 pesetas. «Boc Medishield, Sociedad Anónima», en 2.306.880 pesetas. «Antonio Matachana, Sociedad Anónima», en 2.934.000 pesetas. «Endoscopia», en 1.200.000 pesetas. «Siemens, Sociedad Anónima», en 6.499.810 pesetas. «Prim, Sociedad Anónima», en 98.000 pesetas. «Pacisa», en 129.400 pesetas. «C. G. R. España», en 3.500.000 pesetas. «Chicon Bioingeniería», en 46.000 pesetas.

C. P. 6/85. Adquisición mobiliario general, enseres y efectos diversos y aparatos y dispositivos con destino al Hospital «Virgen Blanca» de León, adjudicado a «Siemens, Sociedad Anónima», en 2.114.000 pesetas. «Izasa, Distribuciones Técnicas, Sociedad Anónima», en 4.835.000 pesetas. «Areofeu, Sociedad Anónima», en 906.800 pesetas. «Miles-Martin Laboratorios SAE», en 2.200.654 pesetas. «Carlos Schatzmann», en 335.000 pesetas. «Phillips Ibérica, S. A. E.», en 11.757.000 pesetas. «Gambro, Sociedad Anónima», en 2.900.000 pesetas. «Carlos Díez Díez», en 517.242 pesetas. «Casorto (José Luis Casas Alonso)», en 12.250 pesetas. «Raúl Chicon Contreras», en 1.713.754 pesetas. «Meditel, Sociedad Anónima», en 2.440.000 pesetas. «Atom, Sociedad Anónima», en 44.056 pesetas. «W. M. Bloss, Sociedad Anónima», en 4.839.000 pesetas. «Technicon España, Sociedad Anónima», en 1.670.000 pesetas. «Carl-Zeiss (West Germany), Sociedad Anónima», en 2.021.940 pesetas. «Rego y Cia, Sociedad Anónima», en 418.366 pesetas. «Kontron, Sociedad Anónima», en 2.000.000 de pesetas. «Boc Medishield, Sociedad Anónima», en 12.355.090 pesetas. «Industrial Comercial Fegran, Sociedad Anónima», en 292.729 pesetas. «Boeringer Mannheim, Sociedad Anónima», en 228.000 pesetas. «Dimetronika, Sociedad Anónima», en 1.550.018 pesetas. «Hijos de Domingo Queraltó», en 229.890 pesetas. «Hijos de Laurentino Santos,

Sociedad Limitada», en 309.108 pesetas. «Oficinas y Comercio, Sociedad Limitada», en 221.425 pesetas. «Empresas Reunidas García Rodríguez Hermanos», en 2.978.138 pesetas. «Pacisa», en 490.075 pesetas. «Elmedin, Sociedad Anónima», en 3.200.000 pesetas. «Formimetal, Sociedad Limitada», en 235.200 pesetas. «Antonio Matachana, Sociedad Anónima», en 5.547.700 pesetas. «M. M. S. Quirúrgica, Sociedad Anónima», en 275.000 pesetas.

León, 9 de diciembre de 1985. El Director provincial del INSALUD.

C. P. 7/85. Adquisición de mobiliario, utensilios, aparataje, etc., con destino al Hospital «Camino de Santiago» de Ponferrada, adjudicado a «Izasa Distribuciones Técnicas, Sociedad Anónima», en 1.029.000 pesetas. «Huco Erlosss, Sociedad Anónima», en 2.041.200 pesetas. «Ofálmica Bonet, Sociedad Anónima», en 45.600 pesetas. «Comercial Assens Llofrú, Sociedad Anónima», en 1.532.718 pesetas. «Carlos Díez Díez», en 1.878.052 pesetas. «Hans e Ruth», en 142.400 pesetas. «Sonotron Holding Sociedad en Comandita», en 2.020.000 pesetas. «Boc Medishield, Sociedad Anónima», en 111.000 pesetas. «Prim, Sociedad Anónima», en 778.872 pesetas. «La Casa del Médico, Sociedad Anónima», en 367.614 pesetas. «Instituto Auditivo Español», en 245.507 pesetas. «Luciano Antuña Castaño "Odan", Sociedad Anónima», en 18.820 pesetas. «Rafael Gonzalo Arellano», en 303.595 pesetas. «Hijos de Domingo Queraltó», en 250.000 pesetas. «Medical Europa, Sociedad Anónima», en 6.462.750 pesetas. «Hijos de Laurentino Santos, Sociedad Limitada», en 2.931.060 pesetas. «Ofico, Sociedad Limitada», en 758.920 pesetas. «Agustín Pastor Gomis, Sociedad Anónima», en 230.000 pesetas. «Antonio Matachana, Sociedad Anónima», en 146.200 pesetas. «Pacisa», en 193.100 pesetas. «Galerías Sanitarias, Sociedad Limitada», en 343.619 pesetas.

C. P. 8/85. Adquisición de aparataje con destino al Hospital «Camino de Santiago» de Ponferrada, adjudicado a «Siemens, Sociedad Anónima», en 11.721.800 pesetas.

C. P. 9/85. Obras de reforma y ampliación del ambulatorio de Astorga, ha sido declarado desierto.

C. P. 10/85. Obras de reforma del ambulatorio de Villabroso ha sido declarado desierto.

C. P. 11/85. Adquisición de mobiliario y material sanitario con destino al montaje del Servicio de Nefrología del Hospital «Virgen Blanca» de León, adjudicado a «Gambro, Sociedad Anónima», en 9.700.000 pesetas. «Rego y Cia, Sociedad Anónima», en 347.000 pesetas. «Nasseti Medical Española, Sociedad Anónima», en 84.000 pesetas. «Salvador Navarro, Sociedad Anónima», en 878.565 pesetas. «La Casa del Médico, Sociedad Anónima», en 156.815 pesetas. «Medicel, Sociedad Anónima», en 223.034 pesetas. «Prim, Sociedad Anónima», en 399.450 pesetas. «Hospal, Sociedad Anónima», en 9.952.000 pesetas. «Fundación García Muñoz, Sociedad Limitada», en 129.960 pesetas.

León, 10 de diciembre de 1985. El Director provincial del INSALUD.

DIRECCION PROVINCIAL DE LUGO

C. P. 3/85. Equipamiento del Centro de Salud de Fingoy, adjudicado a «Agustín Pastor Gomis, Sociedad Anónima», en 2.166.340 pesetas. «Antonio Matachana, Sociedad Anónima», en 235.000 pesetas. «Boc Medishield, Sociedad Anónima», en 5.800 pesetas. «Cies Electro-Medicina, Sociedad Limitada», en 223.500 pesetas. «Doalcor, Sociedad Anónima», en 302.040 pesetas. «Falunorsa, Sociedad Anónima», en 457.806 pesetas. «Galerías Sanitarias, Sociedad Limitada», en 917.557 pesetas. «Hans e Ruth», en 282.000 pesetas. «Izasa, Sociedad Anónima», en 1.434.000 pesetas. «La Casa del Médico, Sociedad Anónima», en 1.059.770 pesetas. «Prim, Sociedad Anónima», en 330.725 pesetas. «Rafael Gonzalo Arellano», en

64.900 pesetas. «Salvador Navarro, Sociedad Anónima», en 2.068.895 pesetas. «Sanrosan, Sociedad Anónima», en 679.323 pesetas. «Suministros Clínicos, Sociedad Anónima» (SUCLINSA), en 620.386 pesetas. «Teodoro Crespo Montes, Sociedad Limitada», en 308.856 pesetas. «W. M. Bloss, Sociedad Anónima», en 3.215 pesetas.

Lugo, 16 de diciembre de 1985. El Director provincial del INSALUD.

DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID

C. P. 31/85. Adquisición de ropa y vestuario con destino al Hospital «La Paz», adjudicado a «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en 1.933.400 pesetas. «Emilio Sarrión, Sociedad Anónima», en 1.092.000 pesetas. «Eugenio Ales Llamas, Sociedad Anónima», en 1.587.000 pesetas. «Eurodetales, Sociedad Anónima», en 2.008.500 pesetas. «Sucontesa, Sociedad Anónima», en 675.000 pesetas.

C. P. 19/85. Montaje Hospital de Leganés, adjudicado a «Agfa Gevaert, Sociedad Anónima», en 2.930.053 pesetas. «Atom, Sociedad Anónima», en 884.473 pesetas. «Beckman Instrument, Sociedad Anónima», en 3.150.000 pesetas. «Boehringer Mannheim, Sociedad Anónima», en 9.375.000 pesetas. «Carlos Schatzmann», en 3.514.050 pesetas. «Comercial Anger, Sociedad Anónima», en 1.311.986 pesetas. «Comercial Assens Llofrú, Sociedad Anónima», en 2.370.140 pesetas. «CEEISA», en 392.851 pesetas. «Comercial Instrumentación», en 47.000 pesetas. «COMERIMA, Sociedad Anónima», en 1.904.900 pesetas. «Dimetronika, Sociedad Anónima», en 2.412.446 pesetas. «Draeger Hispania, Sociedad Anónima», en 15.679.972 pesetas. «Elmedin, Sociedad Anónima», en 7.447.419 pesetas. «Emilio Sarrión, Sociedad Anónima», en 588.971 pesetas. «Endoscopia, Sociedad Anónima», en 588.971 pesetas. «F. L. Antonio Betere, Sociedad Anónima», en 14.923.660 pesetas. «Galerías Sanitarias, Sociedad Anónima», en 2.282.022 pesetas. «Gambro, Sociedad Anónima», en 1.562.500 pesetas. «General Electric (USA), Sociedad Anónima», en 31.990.000 pesetas. «General Optica, Sociedad Anónima», en 3.820.910 pesetas. «Giralt, Sociedad Anónima», en 2.351.000 pesetas. «Guido Rayos X, Sociedad Anónima», en 885.200 pesetas. «Hersill, Sociedad Limitada», en 3.911.840 pesetas. «Hijos de Domingo Queraltó», en 294.440 pesetas. «Iberquisa, Sociedad Anónima», en 9.234.052 pesetas. «Icuauro, Sociedad Anónima», en 2.052.000 pesetas. «Izasa, Sociedad Anónima», en 39.474 pesetas. «Industrial Comerc. Fegran, Sociedad Anónima», en 2.200.365 pesetas. «Instituto Auditivo Español, Sociedad Anónima», en 2.518.010 pesetas. «Instituto Behring, Sociedad Anónima», en 1.700.000 pesetas. «Internacional Electromedicina, Sociedad Limitada», en 858.452 pesetas. «Izasa, Sociedad Anónima», en 5.318.000 pesetas. «Johnson & Johnson, Sociedad Anónima», en 164.000 pesetas. «Kodak, Sociedad Anónima», en 5.881.612 pesetas. «La Casa del Médico, Sociedad Anónima», en 7.194.944 pesetas. «Matachana Centro, Sociedad Anónima», en 153.550 pesetas. «Medical Europa, Sociedad Anónima», en 6.350.000 pesetas. «Mediplan», en 5.947.000 pesetas. «Menarini Diagnósticos, Sociedad Anónima», en 720.000 pesetas. «Ofálmica Bonet, Sociedad Anónima», en 1.289.810 pesetas. «Pacisa», en 1.357.140 pesetas. «Philips Ibérica, S. A. E.», en 14.014.000 pesetas. «Prim, Sociedad Anónima», en 14.425.026 pesetas. «Productos Palex, Sociedad Anónima», en 50.048 pesetas. «Radiología, Sociedad Limitada», en 396.793 pesetas. «Rego y Cia, Sociedad Anónima», en 300.000 pesetas. «Salvador Merce Vives», en 794.000 pesetas. «Salvador Navarro, Sociedad Anónima», en 5.408.593 pesetas. «Sanrosan, Sociedad Anónima», en 930.870 pesetas. «Siemens, Sociedad Anónima», en 29.493.000 pesetas. «Soplalir Hispania, Sociedad Anónima», 235.043 pesetas. «Suclinsa, Sociedad Anónima», en 401.036 pesetas.

«Técnicas Médicas Mab, Sociedad Anónima», en 1.393.868 pesetas. «Tecnologías Médicas, Sociedad Anónima», en 14.130 pesetas. «Toshiba Medical Systems, Sociedad Anónima», en 3.150.000 pesetas. «3M España, Sociedad Anónima», en 705.890 pesetas. «Zeiss Ibérica, Sociedad Anónima», en 5.247.670 pesetas. «Bod Medishield, Sociedad Anónima», en 14.117.628 pesetas. «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», en 2.036.480 pesetas. «Enrique Jesús Hermoso Herrero», en 302.220 pesetas. «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima», en 5.927.222 pesetas. «Ibérica del Frío, Sociedad Anónima», en 1.801.000 pesetas. «Miles Martín Laboratorios, Sociedad Anónima», en 61.218 pesetas. «W. M. Bloss, Sociedad Anónima», en 771.560 pesetas. «C. G. R. España, Sociedad Anónima», en 13.100.000 pesetas. «Eugenio Ales Llamas, Sociedad Anónima», en 2.907.342 pesetas. «Eurodetales, Sociedad Anónima», en 1.743.800 pesetas. «Euroma, Sociedad Anónima», en 4.995.268 pesetas. «Fridesa, Sociedad Anónima», en 6.870.000 pesetas. «Fundación García Muñoz, Sociedad Anónima», en 53.745 pesetas. «Manufacturas Médicas, Sociedad Anónima», en 108.800 pesetas. «Formimetal, Sociedad Limitada», en 3.683.900 pesetas. «Hidemar, Sociedad Anónima», en 1.331.426 pesetas. «LAEM», en 725.000 pesetas. «Sodin, Sociedad Anónima», en 4.500.000 pesetas. «Agustín Pastor Gomis, Sociedad Anónima», en 81.530 pesetas. «Dextromédica, Sociedad Anónima», en 2.023.900 pesetas. «Industrias Quirúrgicas Levante, Sociedad Anónima», en 139.730 pesetas. «Averly, Sociedad Anónima», en 562.000 pesetas. «Confecciones Orfer», en 184.200 pesetas.

Madrid, 12 de diciembre de 1985. El Director provincial del INSALUD.

DIRECCION PROVINCIAL DE MURCIA

C. P. 13/85. Adquisición de aparatos y dispositivos con destino al Hospital Comarcal de Caravaca de la Cruz, adjudicado a «Acuña y Fombona, Sociedad Anónima», en 237.180 pesetas. «Boc Medishield, Sociedad Anónima», en 710.200 pesetas. «Carlos Schatzmann», en 1.389.541 pesetas. «La Casa del Médico, Sociedad Anónima», en 1.009.396 pesetas. «Comerimsa», en 29.000 pesetas. «Dextromédica», en 4.861.000 pesetas. «Draeger Hispania, Sociedad Anónima», en 3.028.964 pesetas. «Eurotrónica, Sociedad Anónima», en 524.000 pesetas. «Fundación García Muñoz, Sociedad Limitada», en 179.455 pesetas. «General Optica, Sociedad Anónima», en 994.910 pesetas. «Icuauro, Sociedad Anónima», en 1.480.000 pesetas. «LAEM», en 43.502 pesetas. «Medical Europa, Sociedad Anónima», en 43.502 pesetas. «Meditel, Sociedad Anónima», en 2.850.200 pesetas. «Ormoa, Sociedad Anónima», en 4.583.125 pesetas. «Prim, Sociedad Anónima», en 3.104.750 pesetas. «Rego y Cia, Sociedad Anónima», en 562.650 pesetas. «Salvador Navarro, Sociedad Anónima», en 1.577.875 pesetas. «Siemens, Sociedad Anónima», en 18.246.000 pesetas. «Sumena», en 329.825 pesetas. «Temel, Sociedad Anónima», en 4.451.829 pesetas. «W. M. Bloss, Sociedad Anónima», en 115.132 pesetas.

C. P. 15/85. Adquisición instrumental general con destino al Hospital Comarcal de Caravaca de la Cruz, adjudicado a «Fundación García Muñoz, Sociedad Limitada», en 2.362.599 pesetas. «Exclusivas de Pascual y Furfo, Sociedad Anónima», en 2.521.660 pesetas. «Galerías Sanitarias, Sociedad Limitada», en 211.879 pesetas. «Industrias Quirúrgicas de Levante, Sociedad Limitada», en 305.050 pesetas. «Ofálmica Bonet, Sociedad Anónima», en 676.631 pesetas. «W. M. Bloss, Sociedad Anónima», en 145.393 pesetas. «Ormoa, Sociedad Anónima», en 3.062.384 pesetas. «Prim, Sociedad Anónima», en 210.675 pesetas.

C. P. 18/85. Adquisición de aparatos y dispositivos, maquinaria y herramientas, mobiliario clínico con destino al Hospital «Virgen de Arxaca» de Murcia, adjudicado a «Tecmisa»,

1.903.000 pesetas. «Siemens, Sociedad Anónima», en 10.765.056 pesetas. «Millipore Ibérica», en 3.195.000 pesetas. «Hucoa Erlós», en 1.290.000 pesetas. «Izasa, Sociedad Anónima», en 1.042.000 pesetas. «Galerías Sanitarias, Sociedad Limitada», en 289.858 pesetas. «Rego y Cia», en 933.412 pesetas. «Dade-Grifols», en 71.590 pesetas. «Sociedad de Instrumentación», en 2.099.100 pesetas. «Pacisa», en 620.640 pesetas. «Fundación García Muñoz, Sociedad Anónima», en 1.081.411 pesetas. «Medical Europa, Sociedad Anónima», en 4.922.524 pesetas. «General Optica», en 1.086.490 pesetas. «Carlos Schatzmann», en 1.498.900 pesetas. «Ormoa, Sociedad Anónima», en 614.828 pesetas. «Draeger Hispania», en 446.328 pesetas. «Dextromédica», en 1.265.000 pesetas. «Hijos de Domingo Queraltó», en 2.369.600 pesetas. «La Casa del Médico», en 220.737 pesetas. «Gambrow», en 1.500.000 pesetas. «Hidema», en 133.400 pesetas. «Sociedad Española del Oxígeno», en 1.797.200 pesetas. «Hersill», en 21.600 pesetas. «Hijo de José Mani», en 145.000 pesetas.

C. P. 19/85. Adquisición de aparatos y dispositivos con destino al Hospital «Santa María del Rosell» de Cartagena, adjudicado a «Eurotrónica», en 1.111.400 pesetas. «Draeger Hispania», en 4.665.000 pesetas. «Fundación García Muñoz», en 60.855 pesetas. «Ormoa, Sociedad Anónima», en 120.112 pesetas. «Giralto», en 1.281.400 pesetas. «Medical Europa», en 770.355 pesetas. «Izasa», en 1.520.000 pesetas. «Comercial Assens Llofríu», en 3.106.000 pesetas. «Querméd», en 125.000 pesetas. «Siemens, Sociedad Anónima», en 15.985.000 pesetas. «Instituto Auditivo Español», en 1.132.875 pesetas. «Carl Zeiss (W. Germany)», en 824.690 pesetas. «Hijos de Domingo Queraltó», en 1.375.720 pesetas. «Motor Microcirugía», en 461.597 pesetas. «Carlos Schatzmann», en 146.600 pesetas. «Suclins», en 647.679 pesetas. «Prim», en 359.605 pesetas. «La Casa del Médico», en 183.800 pesetas. «Sanrosan», en 227.505 pesetas. «Guido Rayos X», en 82.500 pesetas. «Hersill», en 100.645 pesetas. «A. B. Médica», en 7.685 pesetas. «Galerías Sanitarias», en 45.522 pesetas. «Boc Medishield», en 76.400 pesetas. «Elmedin», en 2.300.000 pesetas.

Murcia, 20 de diciembre de 1985. El Director provincial del INSALUD.

DIRECCION PROVINCIAL DE PALENCIA

C. P. 1/85. Contratación servicio cafetería-comedor de público con destino al Hospital «Lorenzo Ramírez», adjudicado a «Cooperativa Laboral de Hostelería Palentina».

C. P. 2/85. Adquisición de mobiliario, aparatos y dispositivos de laboratorio con destino al Hospital «Lorenzo Ramírez», adjudicado a «Technicon España, Sociedad Anónima», en 11.975.000 pesetas. «Salvador Navarro, Sociedad Anónima», en 23.400 pesetas.

Palencia, 9 de diciembre de 1985. El Director provincial del INSALUD.

DIRECCION PROVINCIAL DE LAS PALMAS

C. P. 1/85. Adquisición de aparatos y mobiliario con destino al Hospital «Nuestra Señora del Pino», adjudicado a «Gregorio Castrillo», en 2.186.500 pesetas. «Boc», en 4.854.300 pesetas. «Kontron», en 16.790.000 pesetas. «Siemens, Sociedad Anónima», en 22.704.400 pesetas. «Elmedin», en 1.095.756 pesetas. «Comerimsa», en 23.400 pesetas. «Izasa», en 8.624.000 pesetas. «La Casa del Médico», en 304.506 pesetas. «Productos Palex», en 1.719.593 pesetas. «Rego y Cia, Sociedad Anónima», en 523.800 pesetas. «Dimeca», en 594.796 pesetas. «Guidos Rayos X», en 14.460 pesetas. «Hersill, Sociedad Anónima», en 340.000 pesetas. «Honorio Fernández de la Torre», en 345.860 pesetas. «Radiología Canaria», en 328.000 pesetas. «Hewlett Packard Española», en 862.000 pesetas. «Gambrow», en 700.000 pesetas. «A. Johnson & Co. España, Sociedad Anónima», en 3.764.500 pesetas. «Phillips Ibérica, Sociedad Anónima Española», en

7.000.000 de pesetas. «Acuña y Fombona», en 142.860 pesetas. «Andrés Rodríguez Izquierdo», en 1.261.110 pesetas. «José Manuel Carrera López», en 600.000 pesetas. «A. B. Médica», en 68.205 pesetas. «Salvador Navarro», en 148.070 pesetas. «José Queraltó Rosal», en 18.500 pesetas. «Hijos de José Mani», en 135.000 pesetas. «Dextromédica», en 89.000 pesetas. «Travenol», en 900.000 pesetas.

C. P. 30/85. Adquisición de central telefónica y compactador de basura con destino al Hospital «Nuestra Señora del Pino», adjudicado a «COSESA», en 4.503.159 pesetas. «El Corte Inglés», en 2.920.800 pesetas.

Las Palmas, 18 de diciembre de 1985. El Director provincial del INSALUD.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA RIOJA

C. P. 5/85. Obras de construcción de un Centro de Salud en calle Rodríguez Paterna, de Logroño, adjudicado a «Barroso, Nava y Cia, Sociedad Anónima» (BANASA), en 56.173.872 pesetas.

Logroño, 11 de diciembre de 1985. El Director provincial del INSALUD.

DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO

C. P. 1/85. Adquisición de aparatos, dispositivos y mobiliario clínico con destino al Hospital Nacional de Toledo, adjudicado a «Endoscopia, Sociedad Anónima», en 1.839.562 pesetas. «Fridesa, Sociedad Anónima», en 3.492.000 pesetas. «Hewlett-Packard Española, Sociedad Anónima», en 315.421 pesetas. «Galerías Sanitarias, Sociedad Limitada», en 262.840 pesetas. «Antonio Queraltó Rosal», en 10.350 pesetas. «Izasa, Distribuciones Técnicas, Sociedad Anónima», en 100.000 pesetas. «Johnson & Johnson, Sociedad Anónima», en 948.619 pesetas. «Kontron, Sociedad Anónima», en 1.600.000 pesetas. «Medical Europa, Sociedad Anónima», en 3.443.940 pesetas. «Pacisa», en 80.965 pesetas. «Prim, Sociedad Anónima», en 341.650 pesetas. «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», en 2.100.000 pesetas.

C. P. 2/85. Adquisición de aparatos y dispositivos con destino a la Sectorial Primera de Instituciones Sanitarias de Toledo, adjudicado a «Assens Llofríu, Sociedad Anónima», en 1.800.000 pesetas. «Beckman Instruments España, Sociedad Anónima», en 1.950.000 pesetas. «Carlos Schatzmann, Sociedad Anónima», en 866.381 pesetas. «C. G. R. España, Sociedad Anónima», en 866.381 pesetas. «Dade Grifols, Sociedad Anónima», en 2.700.000 pesetas. «Diagniscan», en 2.838.500 pesetas. «Draeger Hispania, Sociedad Anónima», en 1.442.500 pesetas. «Elmedin, Sociedad Anónima», en 1.150.000 pesetas. «Eurocomercial, Sociedad Anónima», en 650.000 pesetas. «General Optica, Sociedad Anónima», en 129.110 pesetas. «Heraemus Iberia, Sociedad Anónima», en 732.089 pesetas. «Izasa Distribuciones Técnicas, Sociedad Anónima», en 705.000 pesetas. «Medical Europa, Sociedad Anónima», en 2.178.989 pesetas. «Prim, Sociedad Anónima», en 6.109.414 pesetas. «Sumena», en 420.000 pesetas. «Toshiba Medical Systems, Sociedad Anónima», en 17.950.710 pesetas.

Toledo, 13 de diciembre de 1985. El Director provincial del INSALUD.

DIRECCION PROVINCIAL DE VALENCIA

C. P. 1/85. Adquisición de mobiliario clínico, mobiliario general, aparatos y dispositivos, instrumental e instalaciones especiales con destino al Hospital «Arnau de Vilanova», de Valencia, adjudicado a AGFA-Gevaert, Sociedad Anónima», en 73.844 pesetas. «Comesa», en 233.500 pesetas. «Dade Grifols, Sociedad Anónima», en 91.258 pesetas. «Dextromédica, Sociedad Limitada», en 1.928.800 pesetas. «Draeger Hispania, Sociedad Anónima», en 154.224 pesetas. «Durán Equipos Médicos, Sociedad Anónima», en 227.000 pesetas. «Exclusivas de Pascual Y Furio, Sociedad Anónima», en 164.097 pesetas. «Flezz» (Antonio Bétere), en 62.678 pesetas. «Fundación García

Muñoz, Sociedad Limitada», en 4.475 pesetas. «Galerías Sanitarias, Sociedad Anónima», en 215.109 pesetas. «General Electric (Estados Unidos) Electromedicina, Sociedad Anónima», en 8.155.585 pesetas. «Imfer Técnica, Sociedad Limitada», en 394.949 pesetas. «Industrial Comercial Fegran, Sociedad Anónima» (INCO-FESA), en 215.618 pesetas. «Instrumental Médico, Sociedad Anónima», en 468.218 pesetas. «Izasa, Distribuciones Técnicas, Sociedad Anónima», en 407.000 pesetas. «Kodac, Sociedad Anónima», en 539.407 pesetas. «La Casa del Médico, Sociedad Anónima», en 1.219.376 pesetas. «Antonio Matachana, Sociedad Anónima», en 2.545.000 pesetas. «Medical Europa, Sociedad Anónima», en 1.640.403 pesetas. «Salvador Navarro, Sociedad Anónima», en 396.615 pesetas. «Oftálmica Bonet, Sociedad Anónima», en 1.150.750 pesetas. «Pacisa», en 1.592.225 pesetas. «Agustín Pastor Gomis, Sociedad Anónima», en 1.200.000 pesetas. «Prim, Sociedad Anónima», en 170.770 pesetas. «Proquil, Sociedad Anónima», en 911.991 pesetas. «Recio y Cia», en 1.700.600 pesetas. «Siemens, Sociedad Anónima», en 696.500 pesetas. «Sociedad de Instrumentación, Sociedad Anónima» (SODIN), en 650.000 pesetas. «Tamarit Hermanos, S. C. R.», en 350.684 pesetas. «Temel, Sociedad Anónima», en 1.483.943 pesetas. «Zarl Zeiss (West Germany), Sociedad Anónima», en 3.500.000 pesetas. «W. M. Bloss, Sociedad Anónima», en 245.486 pesetas.

Valencia, 10 de diciembre de 1985. El Director provincial del INSALUD.

C. P. 2/85. Adquisición de aparatos y dispositivos con destino a la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital «Francisco de Borja», de Gandía, adjudicado a «Siemens, Sociedad Anónima», en 5.530.000 pesetas. «Dade Grifols», en 1.830.000 pesetas. «Gambrow», en 8.100.000 pesetas. «General Electric», en 5.850.000 pesetas.

Valencia, 20 de diciembre de 1985. El Director provincial del INSALUD.

DIRECCION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

C. P. 6-HMS/85. Suministro y colocación de haz de tubos y sustitución de quemador en un generador de vapor con destino al Hospital «Miguel Servet», de Zaragoza, adjudicado a «Talleres Cortés-Floria, Sociedad Anónima», en 9.350.000 pesetas.

C. P. 7-HMS/85. Sustitución de la fuente radiactiva de cobalto 60 con destino al Hospital «Miguel Servet» y Hospital Clínico Universitario de Zaragoza, adjudicado a «General Electric (Estados Unidos) Electromedicina», en 16.173.229 pesetas.

Zaragoza, 14 de octubre de 1985. El Director provincial del INSALUD.

C. P. 8 HMS/85. Adquisición de mobiliario y enseres, sistema archivo de historias clínicas, sistema unid-dosis y accesorios, aparatos esterilización, aparatos y dispositivos médicos, aparatos laboratorios Radiología y Medicina Nuclear con destino al Hospital «Miguel Servet», de Zaragoza, adjudicado a «Antonio Matachana», en 8.451.000 pesetas. «Aragonesa de Electromedicina», en 440.640 pesetas. «Bediclan Instrument España, Sociedad Anónima», en 8.000.000 de pesetas. «Comercial Centro Médico, Sociedad Limitada», en 33.810 pesetas. «Crivel, Sociedad Anónima», en 43.300 pesetas. «Desland, Sociedad Anónima», en 1.375.500 pesetas. «Diagniscan, Sociedad Anónima», en 18.343.750 pesetas. «Dissa, Sociedad Limitada», en 1.675.000 pesetas. «Luis R. Duque Gascón», en 836.851 pesetas. «Elsicnt España, Sociedad Anónima», en 26.500.000 pesetas. «Formimetal, Sociedad Limitada», en 1.104.300 pesetas. «Fundación García Muñoz», en 54.000 pesetas. «Pedro Gómez Escriche», en 481.500 pesetas. «Hijos de Domingo Queraltó, Sociedad Anónima», en 815.000 pesetas. «Miguel Lara Aparicio», en 11.395.847 pesetas. «Mediplan», en 38.170 pesetas. «Masseti Medical Española,

Sociedad Anónima», en 459.000 pesetas. «Quemed, Sociedad Anónima», en 27.100 pesetas. «Rived, Sociedad Anónima», en 1.000.000 de pesetas. «Tecnologías Médicas, Sociedad Anónima», en 9.367.000 pesetas. «Dimetronika, Sociedad Anónima», en 266.855 pesetas.

Zaragoza, 31 de noviembre de 1985.—El Director provincial del INSALUD.

SERVICIOS CENTRALES

C. P. 5/85. Adquisición de jeringuillas de materia plástica y agujas para un solo uso con destino a las Instituciones sanitarias de la Seguridad Social, adjudicado a «Productos Palex», jeringuillas de dos piezas, como Luer, dos ml., a 3,48 pesetas unidad; jeringuillas de dos piezas como Luer, cinco ml., a 4,65 pesetas unidad. «Fabersanitas», jeringuillas de dos piezas, como Record, dos ml., a 3,51 pesetas unidad; jeringuillas de dos piezas, como Record, 5 ml., a 4,68 pesetas unidad; jeringuillas de dos piezas, como Luer, 10 ml., a 6,78 pesetas unidad; jeringuillas de dos piezas, como Record, 10 ml., a 6,78 pesetas unidad; jeringuillas de dos piezas, como Luer, 20 ml., a 10,18 pesetas unidad; jeringuillas de dos piezas, como Record, 20 ml., a 10,18 pesetas unidad; jeringuillas de tres piezas, como Luer, dos ml., a 5,27 pesetas unidad; jeringuillas de tres piezas, como Catéter, 50 ml., alimentación a 82 pesetas unidad; agujas de 40 por 0,80, como Luer, a 2,47 pesetas unidad; agujas de 40 por 0,9, como Luer, a 2,57 pesetas unidad; agujas de 40 por 0,8, como Record, a 2,47 pesetas unidad; agujas de 40 por 0,9, como Luer, a 2,57 pesetas unidad; agujas de 25 por 0,8, como Luer, a 2,57 pesetas unidad; agujas de 40 por 0,9, como Luer, a 2,57 pesetas unidad; agujas de 25 por 0,9, como Luer, a 2,57 pesetas unidad; «Becton Dickinson», jeringuillas de tres piezas, como Luer, de cinco ml., a 5,90 pesetas unidad; jeringuillas de tres piezas, como Luer, 10 ml., a 8,55 pesetas unidad; jeringuillas insulina, tres piezas, como Luer, dos ml., con aguja a 17,30 pesetas unidad; jeringuillas de tuberculina, tres piezas con aguja de 10 por 4,5 ml., a 12,25 pesetas unidad; jeringuillas de tuberculina de tres piezas con aguja de 16 por 5 ml., a 12,25 pesetas unidad. «Hispano Ico», jeringuillas de tres piezas como Luer, 20 ml., a 16,80 pesetas unidad; jeringuillas de tres piezas, como Luer, 50 ml., excéntrico, a 80 pesetas unidad; jeringuilla de tres piezas, como Luer Leck, 50 ml., concéntrico, a 87 pesetas unidad; jeringuillas de insulina de tres piezas, como Luer, de un ml., con aguja, a 10,29 pesetas unidad; jeringuilla de insulina, de tres piezas, como Luer, de un ml., sin aguja, a 9,20 pesetas unidad; jeringuillas de insulina de tres piezas, como Luer, dos ml., sin aguja, a 14,30 pesetas unidad; agujas de 30 por 0,7, como Luer, a 2,79 pesetas unidad; agujas de 30 por 0,7, como Record, a 2,79 pesetas unidad; agujas de 25 por 0,6, como Luer, a 2,79 pesetas unidad; agujas de 25 por 0,6, como Record, a 2,79 pesetas unidad; agujas de 16 por 0,5, como Luer, a 2,79 pesetas unidad.

C. P. 1/85. Adquisición de suministro de películas radiográficas con destino a las Instituciones sanitarias de la Seguridad Social de la Península, Baleares, Ceuta y Melilla, excepto las de las Comunidades Autónomas de Cataluña y Andalucía, adjudicado a «AGFA-Gevaert», película radiográfica para radiografía general y específica, modelo IF, 70 por 100, a 1.131 pesetas metro cuadrado; película radiográfica para radiografía general y específica, modelo NIF, 60 por 100, a 1.097 pesetas metro cuadrado; película radiográfica para medicina nuclear, ultrasonidos y scanner, 60 por 100, a 1.248 pesetas metros cuadrado; película radiográfica para mamografía, 60 por 100, a 1.298 pesetas metro cuadrado; película radiográfica para odontología de 2 por 3,5 centímetros, 100 por 100, a 1.257 pesetas por envase; película radiográfica para odontología de 3 por 4 centímetros, 30 por 100, a 2.697 pesetas envase. «S. E. P. F. Valca», película radiográfica para radiografía general y específica, modelo IF, 30 por 100, a 1.286 pesetas metro cuadrado; película

radiográfica para radiología general y específica, modelo NIF, 40 por 100, a 1.180 pesetas metro cuadrado; película radiográfica para medicina nuclear, ultrasonidos y scanner, 40 por 100, a 1.300 pesetas metro cuadrado; película radiográfica para mamografía, 40 por 100, a 1.350 pesetas metro cuadrado. «Kodak», película radiográfica para odontología, de 3 por 4 centímetros, 70 por 100, a 2.617 pesetas envase. Instituciones sanitarias de las Islas Canarias, adjudicado a «AGFA-Gevaert», película radiográfica para radiografía general y específica, modelo IF, 100 por 100, a 1.029 pesetas metro cuadrado; película radiográfica para radiografía general y específica, modelo NIF, 100 por 100, a 998 pesetas metro cuadrado; película radiográfica para medicina nuclear, ultrasonidos y scanner, 100 por 100, a 1.135 pesetas metro cuadrado; película radiográfica para mamografía, 100 por 100, a 1.181 pesetas metro cuadrado; película radiográfica para odontología, de 2 por 3,5 centímetros, 100 por 100, a 1.219 pesetas envase. «Kodak», película radiográfica para odontología, de 3 por 4 centímetros, 100 por 100, a 2.224 pesetas envase.

C. P. 8/85. Adquisición de suministro de bolsas de recogida de orina con destino a las Instituciones sanitarias de la Seguridad Social, adjudicado a «Prim, Sociedad Anónima»; bolsas de recogida de orina de dos litros, a 15,50 pesetas unidad; Desiertos: Bolsas de recogida de orina de 750 centímetros cúbicos y bolsa recogida de orina de 500 centímetros cúbicos y bolsa de recogida de orina pediátricas.

Madrid, 26 de noviembre de 1985. El Director general del INSALUD.

C. P. 9/85. Adquisición de suministro de solución salina fisiológica y solución glucosada al 5 por 100 con destino a las Instituciones sanitarias de la Seguridad Social (ha sido declarado desierto).

Madrid, 25 de noviembre de 1985. El Director general del INSALUD.—1.279-E (4862).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) por la que se anuncia subasta de pinos.

Cumplidos los trámites reglamentarios y conforme con la resolución del Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 1986, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y el 2º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública para enajenar aprovechamientos forestales de los montes de propios años 1986, de la forma siguiente:

Objeto de la subasta:

Primer lote de pinos: Se encuentra en el cuartel A, tramo III, subtramo a. Consta de 7.150 pinos superiores a 20 centímetros de diámetro normal, cuyo volumen se estima en 2.009.953 metros cúbicos de madera gruesa. En este lote no se incluyen las copas.

Segundo lote de pinos: Se encuentra en el cuartel A, tramo III, subtramo b. Está compuesto por 6.205 pinos superiores a 20 centímetros de diámetro normal, con un volumen estimado de 1.830.831 metros cúbicos de madera gruesa. En este lote no se incluyen las copas.

Tercer lote de pinos: Se encuentra en el cuartel E, tramo II, subtramos a y b. Está compuesto por 3.901 pinos superiores a 20 centímetros de diámetro normal, con un volumen estimado de 1.601.173 metros cúbicos de madera gruesa. En este lote no se incluyen las copas.

Tipo de licitación:

Primer lote de pinos: 6.833.840,20 pesetas.

Segundo lote de pinos: 6.224.825,40 pesetas.

Tercer lote de pinos: 5.443.988,20 pesetas.

Presentación de pliegos: En la Secretaría municipal, en pliego cerrado de nueve a trece horas

hasta el día anterior al señalado para la subasta, conforme al modelo que se inserta, acompañándose por separado resguardo de la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de cuarenta y ocho horas de la fecha de presentación del pliego.

Garantías:

Primer lote de pinos: Se establece la de 117.508 pesetas.

Segundo lote de pinos: Se establece la de 108.373 pesetas.

Tercer lote de pinos: Se establece la de 96.660 pesetas.

Las fianzas definitivas serán las que resulten del importe del remate, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Apertura de pliegos: Será a las doce treinta horas, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte también hábiles a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Estado».

En el caso de quedar desierta la subasta, saldrá ésta automáticamente, en segunda convocatoria, a los días siguientes.

Pagos: A las diez días de notificada la adjudicación, ingreso de la fianza definitiva, y gastos de anuncio, así como precio del remate de los lotes, será de cuenta del adjudicatario además de los gastos de anuncio, contrato, y, en general cuantos lleve consigo la adjudicación, así como toda clase de impuestos.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número expedido en en fecha en nombre y representación de lo cual acredita con (poder otorgado ante el Notario don), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de Estado» número fecha de ofrece por el lote de número la cantidad de (en número y letra), con sujeción estricta a las condiciones que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Almonte, 29 de enero de 1986.—El Alcalde, Juan Antonio Castellano Ramos.—1.009-A (10923).

Resolución del Ayuntamiento de Arévalo (Ávila) por la que se anuncia subasta para ejecución de obra civil en el matadero.

1. *Objeto:* La ejecución de la obra civil correspondiente a la zona de instalación frigorífica en el matadero de este municipio, según la separata del proyecto originario, suscrita por el Ingeniero don Joaquín Asensio Ramos.

2. *Duración de las obras:* Seis meses a partir del acta de replanteo.

3. *Precio:* Se fija en 12.512.609 pesetas. Las proposiciones se presentarán a la baja, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento del IVA.

4. *Garantías:* Fianza provisional de 60.500 pesetas y definitiva según los topes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación Local. Estas garantías deberán constituirse en la caja de la Corporación, siendo admisibles las formas del artículo 75 del Reglamento precitado, aval bancario y cédulas de crédito local.

5. *Presentación de proposiciones:* Diez días de plazo, a contar del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial de Estado», hasta las trece horas del último día. Los días son laborables, no computándose los sábados de cada semana. En el mismo sobre o en sobre aparte se adjuntarán los documentos exigidos en la base cinco del pliego de condiciones económico-administrativas.

6. *Apertura.* Los sobres se abrirán al día siguiente laborable al que termine el plazo de presentación de ofertas a las trece horas y treinta minutos, en la Casa Consistorial.

7. *Crédito.* Existe crédito en el presupuesto único de 1985, prorrogado automáticamente para 1986, proveniente de préstamo obtenido del Banco de Crédito Local de España, cuyo proyecto de contrato ha sido aprobado por el Ayuntamiento el día 9 de enero del presente año, y subvención otorgada en firme por la Junta de Castilla y León y el MAPA. No obstante el contrato de obra se firmará cuando adquiera firmeza el préstamo.

8. *Pliego de condiciones.* El pliego de condiciones económico-administrativas se encuentra en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde queda expuesto al público, por plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones, a contar del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y, de producirse, se aplazará la licitación cuanto resulte necesario.

9. *Proyecto.* El proyecto se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de quien quiera examinarle.

Modelo de oferta

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle de en nombre propio o en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratación de obras de matadero en el municipio de Arévalo (Ávila), conforme al pliego de condiciones económico-administrativas, que conoce y acepta, se compromete a la realización de las indicadas obras por el precio de (en letra y número) pesetas.

A esta proposición acompaña la documentación exigida en la condición quinta del pliego.
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Arévalo, 17 de enero de 1986.—El Alcalde, Felipe Rogero González.—596-A (10919).

Resolución del Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya) por la que se hace pública la adjudicación del servicio de limpieza que se cita.

El Ayuntamiento Pleno de esta Anteglesia, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de octubre de 1985, acordó adjudicar a la Empresa «Cespa, Sociedad Anónima», el servicio de limpieza viaria, recogida domiciliar de basuras, limpieza de sumideros e inyectos, restarización, limpieza y mantenimiento de la red de alcantarillado, etcétera.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Basauri, 18 de noviembre de 1985.—El Alcalde.—322-A (10918).

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta de maderas.

Objeto. Aprovechamiento de pinos (fustes) y eucaliptos en montes de estos propios para 1986, por lotes, cuyos detalles y precios se indican al final. Se excluyen las copas de los pinos.

Duración del contrato. Todo el año 1986, supeditándose en la ejecución a los plazos fijados en los planes anuales.

Gastos. De cuenta de los rematantes, proporcionalmente, todos los que se relacionen con la subasta, así como impuestos y exacciones que afecten al producto.

Pagos. Podrán efectuarse en dos plazos; el 65 y el 35 por 100, en los diez y en los sesenta días, respectivamente, desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantías. Provisional, la que se indica para cada lote, y definitiva, los porcentajes del Reglamento de Contratación en su tipo máximo.

Presentación de plicas. En la Secretaría Municipal, durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece, consignando en el sobre: «Proposición para tomar parte en la subasta del lote de del monte "Campo Común de", para el año 1986».

Documentos. Deberá aportarse resguardo garantía provisional, declaración de no hallarse en casos de incapacidad o incompatibilidad, documento de calificación empresarial y declaración de estar al corriente en sus obligaciones tributarias.

Apertura de plicas. Independiente por lotes, en la Casa Consistorial, el día hábil siguiente al último del plazo de presentación, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, natural de y vecino de con domicilio en calle número documento nacional de identidad número en representación de (en su caso), lo cual acredita con enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de (pinos o eucaliptos) del monte «Campo Común de», para el año 1986, ofrece por el lote la cantidad de (en letra) pesetas; obligándose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones impuestas, caso de serle adjudicado.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

«Campo Común de Arriba»

Pinos:

Lote 1.º 1.976 pinos con más de 18 centímetros de diámetro normal, con 517.873 metros cúbicos de madera. Precio de tasación, 1.838.449 pesetas. Fianza provisional, 36.769 pesetas.

Lote 2.º 3.688 pinos con más de 18 centímetros de diámetro normal, con 1.059.638 metros cúbicos de madera. Precio de tasación, 3.761.715 pesetas. Fianza provisional, 75.234 pesetas.

Lote 3.º 4.344 pinos mayores de 18 centímetros de diámetro normal, con 1.224.653 metros cúbicos de madera. Precio de tasación, 4.347.518 pesetas. Fianza provisional, 86.950 pesetas.

Lote 4.º 3.259 pinos mayores de 18 centímetros de diámetro normal, con 1.181.828 metros cúbicos de madera. Precio de tasación, 4.254.581 pesetas. Fianza provisional, 85.092 pesetas.

Eucaliptos:

Lote único: 5.438 pies de diámetro superior a 11 centímetros, que cubican 841.422 metros cúbicos de madera. Precio de tasación, 1.682.844 pesetas. Fianza provisional, 33.657 pesetas.*

«Campo Común de Abajo»

Pinos:

Lote único: 4.252 pinos mayores de 18 centímetros de diámetro normal, con 1.795.679 metros cúbicos de madera. Precio de tasación, 6.464.444 pesetas. Fianza provisional, 129.289 pesetas.

Cartaya, 8 de febrero de 1986.—El Alcalde.—1.744-A (16645).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de instalación de alumbrado público en el Poblado de Entrevías -viales-

Objeto. Concurso de instalación de alumbrado público en el Poblado de Entrevías -viales-.

Tipo. 89.939.865 pesetas.

Plazos. De ejecución cinco meses y medio, y de garantía un año.

Pagos. Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención General.

Garantías. Provisional 529.700 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de instalación de alumbrado público en el Poblado de Entrevías -viales-, con sujeción a las condiciones redactadas al efecto y por el precio de pesetas (en letra), lo que supone una baja del por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente. Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas. En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura. Tendrá lugar en la sala de contratación a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones. No se precisan.

Madrid, 4 de marzo de 1986.—El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.—2.067-A (16652).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción del polideportivo Bravo Murillo «Triángulo de Oro».

Objeto. Concurso de obras de construcción del polideportivo Bravo Murillo «Triángulo de Oro».

Tipo. 317.600.000 pesetas.

Plazos. De ejecución diez meses, y de garantía un año.

Pagos. Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención General.

Garantías. Provisional: 1.668.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del polideportivo Bravo Murillo «Triángulo de Oro», se compromete a tomarlo a su cargo con arrego a los mismos, por el precio de pesetas (en letra), lo que supone una baja del por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente. Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas. En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura. Tendrá lugar en la sala de contratación a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones. No se precisan.

Madrid, 4 de marzo de 1986.—El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.—2.065-A (16650).

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de construcción de una piscina cubierta en el Centro Cívico de la Vaguada.

Objeto. Concurso de construcción de una piscina cubierta en el Centro Cívico de la Vaguada.

Tipo: 135.110.196 pesetas.

Plazos: De ejecución cinco meses y veinticinco días, y de garantía un año.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención General.

Garantías: Provisional, 755.551 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de construcción de una piscina cubierta en el Centro Cívico de Vaguada, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos y por el precio de pesetas (en letra), lo que supone una baja del por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación a las trece treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 4 de marzo de 1986.-El Secretario general en funciones, José Mario Corella Monedero.-2.066-A (16651).

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza pública.

El Ayuntamiento en Pleno el día 27 de febrero de este año aprobó el siguiente acuerdo:

Primero.-Aprobar con trámite de urgencia el pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas administrativas para la contratación de los servicios de limpieza pública, valorados en 280.000.000 de pesetas.

Segundo.-Proceder, simultáneamente y dentro del plazo de exposición, a la convocatoria del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases que regirán el concurso y que constan en el pliego de condiciones económico-administrativas, en forma extractada, son las siguientes:

Objeto: La contratación, en régimen de concesión administrativa, de los servicios de limpieza pública de la ciudad.

Forma de adjudicación: La concesión se otorgará, mediante concurso, tal como autoriza el artículo 115.3 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 280.000.000 de pesetas. En dicha cantidad está incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Plazo de la concesión: La concesión de los servicios de limpieza pública de Santa Coloma de Gramenet se establecen por un período de cuatro años, contados a partir de la fecha de iniciación efectiva en la prestación de los trabajos, que se habrá de producir en el plazo de tiempo que establecen los servicios municipales.

Exposición del expediente: Se encontrará expuesto y a disposición de los futuros licitadores en el Negociado de Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán reclamaciones particulares contra el pliego de condiciones y, si transcurrido el mencionado plazo no hubieran sido presentadas, aquél se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de nuevo acuerdo ni publicación.

Si se presentaran reclamaciones, serán resueltas por esta Corporación sin necesidad de publicación de la aprobación definitiva del pliego, cuando la resolución de las alegaciones no modifique la redacción inicial del pliego de condiciones económico-administrativas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de 3.000.000 de pesetas, se constituirá en la Depositaria de Fondos del Ayuntamiento en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, mediante aval bancario otorgado de conformidad con lo establecido en los artículos 370 y siguientes del Reglamento de Contratos del Estado.

Garantía definitiva: El adjudicatario deberá constituir la dentro de los diez días siguientes a la adjudicación; se calculará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y podrá constituirse en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del mismo Reglamento.

Presentación de proposiciones:

1. A partir de la publicación el último anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, los licitadores podrán presentar sus propuestas en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas del décimo día hábil transcurrido desde dicha publicación, en virtud del trámite de urgencia que aprobó el presente pliego.

2. Las ofertas se presentarán en plica cerrada y lacrada. En el dorso de cada plica figurará con toda claridad la inscripción siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación, en régimen de concesión administrativa, de los servicios de limpieza pública de Santa Coloma de Gramenet».

3. Contenido de la propuesta y documentación a aportar por los licitadores:

A) Las ofertas de los licitadores comprenderán:

a) La proposición propiamente dicha, redactada de acuerdo con lo señalado en el anexo de este anuncio.

b) La documentación formal a que se refiere el apartado 4 siguiente.

c) Memoria técnica y anteproyecto de los servicios a contratar, conforme al artículo 15 del pliego de condiciones.

d) La oferta económica, de acuerdo con el artículo 16 del pliego de condiciones.

e) Documentación complementaria y otros documentos, datos y referencias que considere oportuno aportar el licitador a fin de facilitar una mejor valoración de su propuesta, de su solvencia técnica y económica, en orden al cumplimiento de los servicios a contratar.

B) Las plicas correspondientes a la oferta de los licitadores se presentarán diferenciadas por libros con la siguiente distribución:

Documentación formal.

Memoria técnica y planos.

Estudio económico.

Libro de material.

Características técnicas (del material aportado por el contratista).

Plan de mantenimiento del material cedido para uso del Ayuntamiento.

Memoria valorada del servicio de limpieza inicial de choque, de Santa Coloma de Gramenet.

Todo ello en formato DIN-A4, excepto los planos, y la documentación técnica en forma de anteproyecto. El texto se mecanografiará a dos espacios por una sola cara.

Se valorará especialmente la ordenación y composición de la documentación presentada y su facilidad de examen, a fin de obtener la más idónea comprensión e interpretación sobre los servicios ofertados.

4. Documentación formal. Las plicas presentadas por los licitadores deberán contener, en orden correlativo, los siguientes documentos:

a) Propuesta económica del licitador, conforme al artículo 11 de este pliego de condiciones (acompañado del cuadro sinóptico especificado en el punto 3).

b) Declaración jurada del licitador al efecto de los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Declaración expresa de responsabilidad conforme el licitador está al corriente de sus obligaciones tributarias de acuerdo con el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 204, de 26 de agosto).

d) Credenciales personales del licitador: Documento nacional de identidad (o fotocopia compulsada por el Secretario de la Corporación) del presentador y poder bastanteado a su cargo también por el Secretario de la Corporación, si actúa por poder.

e) Escritura de constitución de la Sociedad inscrita en el correspondiente Registro, cuando el licitador sea persona jurídica.

f) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional a que se refiere el artículo 10 de este pliego.

g) Justificante acreditativo conforme el licitador está al corriente del cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, mediante el correspondiente certificado de la Tesorería Territorial.

h) Referencias técnicas del licitador acompañadas, en su caso, de certificados acreditativos de trabajos similares al que es objeto de la concesión que el concursante realice y haya realizado en el decurso de los últimos cinco años.

i) Memoria de la Empresa en la cual, de forma sucinta, se haga expresión de su capital activo y patrimonio, de los medios de material e instalaciones fijas con que cuenta en Cataluña; referencia de su solvencia económica y mercantil.

Apertura de plicas:

1. El primer día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de plicas se procederá a la apertura de las presentadas, en acto público, ante la Mesa integrada por el señor Alcalde o Concejal que lo represente y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acta.

2. La Mesa rechazará a priori las plicas que no contengan la documentación exigida y acabará el acto de apertura sin efectuar ningún pronunciamiento, remitiéndose las ofertas a los Servicios Municipales para su informe.

Adjudicación: A la vista de los informes emitidos por los Servicios Municipales y por la Comisión de Valoración, la Corporación en Pleno procederá a efectuar la adjudicación definitiva a favor del licitador que hubiese obtenido más valoración en la calificación o declarará desierto el concurso si ninguno de los licitadores cumpliera las condiciones del pliego o si del contenido de las proposiciones derivase la ausencia de las garantías suficientes para el buen y exacto cumplimiento del servicio, o no fuesen convenientes para los intereses municipales.

Formalización del contrato y gastos:

1. El contrato se formalizará mediante escritura pública corriente, a cargo del adjudicatario todos los gastos que origine, incluidos los honorarios e impuestos, el importe de los cuales renunciará a repercutirlos al Ayuntamiento.

2. También serán a cargo del adjudicatario los importes de los anuncios de la licitación en los periódicos oficiales y prensa diaria.

3. La garantía provisional sólo será devuelta cuando se justifique haber efectuado el pago de

los referidos gastos y en otro caso se hará el pago directamente por el Ayuntamiento, del importe de dicha garantía.

Santa Coloma de Gramenet, 28 de febrero de 1986.-El Alcalde, Luis Hernández.-2.058-A (16646).

A n e x o

Modelo de proposición

Don provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 19 con domicilio a efectos de notificaciones a calle número

Expone:

1. Que actúa (en nombre propio) (en representación de la Empresa).
2. Que enterado del contenido del pliego de condiciones para la contratación de los servicios de limpieza pública de la ciudad de Santa Coloma de Gramenet, tomo parte en el concurso convocado por el ilustre Ayuntamiento, mediante el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha
3. Que a los efectos, acompaña a la presente la total documentación que se exige en el artículo 13 del pliego, ofreciendo la prestación de los servicios de limpieza pública, de conformidad con los términos señalados en el pliego.

Por un precio anual de pesetas por la oferta base:

Por un precio anual de pesetas por la alternativa A.

Por un precio anual de pesetas por la alternativa B:

En consecuencia:

Solicita: Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia, y en su día, si procede, se efectúe en su favor la adjudicación del contrato, con sujeción al mencionado pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

El Ayuntamiento en Pleno en fecha 27 de febrero del presente año aprobó el siguiente acuerdo:

Primero.-Aprobar los pliegos de condiciones del concurso, anexo al expediente, para la adquisición por el trámite de urgencia de:

Novecientos veintidós contenedores de 1.100 litros, según norma DIN-307000.

Tres camiones recolectores de basura de 18 metros cúbicos con cargadores de contenedores.

Un camión limpia contenedores DIN-307000, de 5 a 6 metros cúbicos de capacidad.

Una máquina barredora mediana de aspiración.

Un camión cuba de 8 metros cúbicos con sistemas de riego y limpieza.

Un camión caja abierta para la brigada y usos varios de 9 metros cúbicos de capacidad.

Segundo.-Proceder simultáneamente y dentro del plazo de exposición a la convocatoria del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las bases que regirán el concurso y que constan en el pliego de condiciones económico-administrativas en forma extractada son las siguientes:

Objeto: Es sujeto del contrato la adquisición del material antes mencionado, según las características técnicas que para cada uno se anuncian en el anexo I.

Forma de adjudicación: La contratación se hará mediante concurso tal como autoriza el artículo 115, apartado 3, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Tipo de licitación: El tipo de licitación en conjunto se fija en 108.250.000 pesetas, desglosado en el anexo II. Los precios serán netos, o sea, con todos los impuestos incluidos.

Sistema de adjudicación: La adjudicación se realizará teniendo en cuenta, no solamente la baja en el precio, mediante licitación a la baja, sino las condiciones y mejoras técnicas alegadas.

Plazo de entrega: El adjudicatario suministrará el material dentro de un plazo de treinta días desde la fecha en que reciba la comunicación de la adjudicación.

Plazo de garantía: Será de seis meses contra cualquier defecto de fabricación.

Exposición del expediente: Se encontrará expuesto y a disposición de los futuros licitadores en el Negociado de Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Si se presentaran reclamaciones, éstas serán resueltas por esta Corporación sin necesidad de publicación de la aprobación definitiva del pliego, cuando la resolución de las alegaciones no modifique la redacción inicial del pliego de condiciones.

Garantía provisional: Se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación y se constituirá en la Depositaria de Fondos del Ayuntamiento en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, o mediante aval bancario otorgado de conformidad con lo establecido en los artículos 370 y siguientes del Reglamento de Contratos del Estado.

Garantía definitiva: El adjudicatario deberá constituirla dentro de los diez días siguientes a la adjudicación; se calculará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y podrá consistir en alguna de las formas previstas en el artículo 75 del mismo Reglamento.

Presentación de proposiciones:

1. A partir de la publicación del último anuncio del concurso en uno de los dos «Boletines Oficiales», los licitadores podrán presentar sus propuestas en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas del décimo día hábil transcurrido desde dicha publicación, en virtud del trámite de urgencia que aprobó la Corporación.

2. Las ofertas se presentarán en plica cerrada y lacrada. En el dorso de cada plica figurará con toda claridad la inscripción siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición del material de limpieza.»

Si sólo licita para una parte del material se hará constar la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de»

Documentación: Las plicas presentadas por los licitadores deberán contener en orden correlativo los siguientes documentos:

1. Propuesta económica del licitador.
2. Declaración jurada del licitador a los efectos de los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Credenciales personales de licitador: Documento nacional de identidad (o fotocopia compulsada por el Secretario de la Corporación) del presentador y poder bastantado a su cargo, también por el Secretario de la Corporación si actúa por poderes.
4. Escritura de constitución de la Sociedad inscrita en el correspondiente Registro, cuando el licitador sea persona jurídica.
5. Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

Apertura de plicas:

1. El primer día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación de plicas se procederá a la apertura de las presentadas, en acto público, ante la Mesa integrada por el señor Alcalde o Concejal que le represente, y el Secretario del Ayuntamiento que dará fe del acta.

2. La Mesa rechazará a priori las plicas que no contengan la documentación exigida y finalizará el acto de apertura sin efectuar ningún pronunciamiento, remitiéndose las ofertas a los Servicios Municipales para su informe.

Adjudicación: A la vista de los informes emitidos por el Servicio Municipal y por la Comisión de Servicios Municipales, el Ayuntamiento en Pleno procederá a efectuar la adjudicación definitiva.

Santa Coloma de Gramenet, 28 de febrero de 1986.-El Alcalde, Lluís Hernández Alcazar.-2.059-A (16647).

ANEXO I

Características técnicas generales de los contenedores de 1.100 litros, según norma DIN-307000.

Contenedor de plancha de hierro galvanizada con capa basculante, capacidad 1.100 litros. Las medidas correspondientes a anchura, largura, altura, situación de los pivotes de carga, etc., se ajustarán a la vigente norma DIN-30700.

Dispondrán de un sistema de freno e inmovilización.

Características de los tres camiones recolectores de basuras de 18 metros cúbicos de capacidad con cargador de contenedores.

Características técnicas generales: Camión recolector de basuras, equipado con caja compactadora totalmente cerrada con compactadores, capacidad de 18 metros cúbicos, con cargador apto para contenedores DIN-30700 y que permita también carga convencional.

Medidas:

Anchura total como máximo: 2.500 milímetros.

Largura máxima: 10.000 milímetros.

- Altura máxima de la cuba de carga para carga convencional: 1.250 milímetros.

Características técnicas del vehículo: Vehículo con motor diésel de una potencia mínima de 150 CV, con capacidad de subir a plena carga pendientes del 15 por 100. Estará plenamente dentro de las medidas del vigente Código de la Circulación.

Características de la caja compresora: Será metálica de suficiente resistencia, con una capacidad mínima de 18 metros cúbicos incluida la tolva de carga.

El cargador tendrá potencia suficiente para levantar un peso de 750 kilogramos. La tolva de carga tendrá una capacidad mínima de 1,5 metros cúbicos.

El sistema o sistemas de derivación de potencia del motor hacia el sistema de accionamiento de prensa, descarga y vaciado de contenedores será tal que haga muy difícil una avería por falsa maniobra.

El accionamiento del cargador de contenedores se hará por la parte posterior del camión.

Los precios serán netos, o sea, con todos los impuestos incluidos.

Características técnicas del vehículo: Vehículo con motor diésel de una potencia mínima de 125 CV, con capacidad de subir a plena carga pendientes del 15 por 100. Estará plenamente dentro de las medidas del vigente Código de la Circulación.

Características del sistema de lavado: La bodega depósito de agua tendrá una capacidad comprendida entre 5 y 6 metros cúbicos. Dispondrá de tabiques rompeolas y revestimiento interior adecuado.

El sistema de lavado dispondrá de un elevador apto para contenedores DIN-30700 que los deno-

site al interior del receptáculo de lavado, de tal forma que al lavarlos, no salpique el agua al exterior.

El o los sistemas de lavado serán tales que lavarán simultáneamente el interior y exterior del contenedor.

El equipo de lavado llevará incorporado algún sistema de dosificación de desodorante y/o desinfectante.

El equipo de presión de agua que permitirá tener una toma de agua lateral y/o posterior, con rincón tipo Barcelona 0,45 milímetros o similar, con rodillo portamangueras de 25 metros de largo y pistola para lavar a presión.

El tiempo de lavado por contenedor será inferior a un minuto.

Otros datos: El vehículo, además de cumplir con el vigente Código de la Circulación dispondrá de una luz de color amarillo en la parte superior de la cabina.

Servicio de inspección posventa: Los licitadores ofrecerán necesariamente el servicio de inspección técnica de los vehículos, que se deberá efectuar al menor una vez cada seis meses, por el mecánico especializado de los talleres de la firma suministradora del material. Se expondrán las condiciones, abasto, frecuencia del material suministrado.

Características técnicas de una máquina barredora mediana de aspiración

Características técnicas generales: Máquina barredora de medida mediana auto-propulsada, con sistema de recogida por aspiración, con cabina cerrada apta para el conductor. Capacidad mínima de carga: 1.100 litros.

Medidas:

Anchura mínima de barrido: 1.500 milímetros.
Largura máxima en orden de trabajo: 4.000 milímetros.

Peso máximo de la máquina vacía con agua y combustible: 2.500 kilogramos.

Radio de giro interior inferior a: 2.000 milímetros.

Características mecánicas: Vehículo de 5 ruedas, con transmisión hidrostática, motor diésel con potencia mínima 30 CV, capacidad para dar a la máquina una velocidad de traslado igual o superior a 25 kilómetros/hora y superar pendientes del 12 por 100. Frenos de circulación y estacionamiento.

Servicio de inspección posventa: Los licitadores ofrecerán necesariamente el servicio de inspección técnica de la máquina que se deberá efectuar al menos cada seis meses, por el personal mecánico especializado de los talleres de la firma suministradora del material. Se expondrán las condiciones, abasto, frecuencia del material suministrado.

Características técnicas de un camión con cuba de 8 metros cúbicos con sistemas de riego y baldeo

Características técnicas generales: Camión con equipos de riego a presión, tanto para piñas de gran caudal y abanico como para toberas de alta presión, con cuba depósito de 8 metros cúbicos.

Medidas:

Anchura máxima: 2.500 milímetros.
Largura máxima: 9.000 milímetros.

Características mecánicas: Camión con potencia mínima de 125 CV, con bastidor de tipo medio para mejor agilidad de maniobra.

Sistema a presión, riego y baldeo: La cuba estará por la parte interior adecuada para evitar su oxidación.

Estos sistemas finalizarán con una capa de pintura con resina «epoxy».

Para evitar golpes de la masa de agua, se dispondrán en el interior uno o más tabiques rompeolas.

La cuba dispondrá de una «boca de hombre» normalizada en la parte superior (0,50 milí-

metros). Habrá también un nivel exterior que indique la capacidad disponible de agua en cada momento.

La bomba de impulsión dará como mínimo 50 kilogramos/centímetros cuadrados. La mencionada bomba absorberá la potencia del motor o de la caja de cambios del camión y será fácilmente accesible para su reparación.

Las tuberías de conducción de agua de la cuba y de ésta a los sistemas de riego o baldeo serán todas galvanizadas, con juntas herméticas donde haga falta.

El equipo de riego constará de dos piñas de bronce convenientemente perforadas, situadas a ambos lados del parachoques delantero.

El equipo de baldeo constará de dos toberas de bronce orientables desde la cabina.

Se dispondrá también de una toma de agua a presión, lateral o posterior, con racor de adaptación rápida (P. E. Barcelona - 45 o similar).

La maniobra de riego o baldeo se dirigirá desde la cabina; será por sistemas neumáticos de reposición rápida.

La bomba será tal que podrá utilizarse como aspiración para el llenado de la cuba.

Otros datos: El vehículo, además de cumplir con las normas del vigente Código de la Circulación, dispondrá de una luz giratoria de color amarillo en la parte superior de la cabina. Irá equipado con tacómetro.

Servicio de inspección posventa: Los licitadores ofrecerán necesariamente el servicio de inspección técnica del vehículo que se deberá efectuar al menos una vez cada seis meses, por el personal mecánico especializado de los talleres de la firma suministradora del material. Se expondrán las condiciones, abasto y frecuencia del material suministrado.

Características técnicas del camión caja abierta para brigada y usos varios de 9 metros cúbicos de capacidad

Características técnicas generales: Camión de caja metálica cubierta de 9 metros cúbicos de capacidad con descarga por volquete con cabina ampliada, apta, como mínimo, para el conductor y seis pasajeros.

Medidas:

Anchura máxima: 2.250 milímetros.
Largura máxima: 7.000 milímetros.

Características mecánicas: Camión de potencia mínima de 75 CV, con caja metálica abierta y puerta posterior basculante, cabina ampliada. Tendrá un sistema de descarga por volquete hidráulico.

El conjunto tolva de carga-cargador será tal que, en un breve periodo de tiempo y sin herramientas especiales, pueda pasarse de carga con contenedores a carga convencional.

Servicio de inspección posventa: Los licitadores ofrecerán necesariamente el servicio de inspección técnica del vehículo, que se habrá de efectuar al menos una vez cada seis meses, por el personal mecánico especializado de los talleres de la firma suministradora de material. Se expondrán las condiciones, abasto, frecuencia de este servicio de inspección técnica del material suministrado.

Características técnicas del camión limpiador de contenedores DIN-30700, de 5 a 6 metros cúbicos de capacidad

Características técnicas generales: Camión con depósito de agua de 5 a 6 metros cúbicos y equipo de lavado de contenedor de 1.100 litros DIN-30700, tanto para el interior como para el exterior.

Medidas:

Anchura máxima: 2.500 milímetros.
Largura máxima: 10.000 milímetros.

Otros datos: El vehículo, además de cumplir con las normas del vigente Código de la Circulación dispondrá de una luz giratoria de color

amarillo en la parte superior de la cabina. Deberá ir equipada con tacómetro.

Servicio de inspección posventa: Los licitadores ofrecerán necesariamente el servicio de inspección técnica del vehículo que se deberá efectuar, como mínimo, una vez cada seis meses por personal mecánico especializado de los talleres de la firma suministradora del material. Se expondrán las condiciones, abasto y frecuencia de este servicio de inspección técnica del material suministrado.

ANEXO II

Tipo de licitación para la adquisición de 922 contenedores de 1.100 litros, según norma DIN-30700: La base económica del presupuesto para este pliego es de 43.000.000 de pesetas, cantidad fijada como tipo para la licitación.

Los precios serán netos, o sea, con todos los impuestos incluidos.

Tipo de licitación para la adquisición de tres camiones recolectores de basura de 18 metros cúbicos de capacidad, con cargador de contenedores: La base económica del presupuesto para este pliego es de 31.500.000 pesetas, cantidad fijada como tipo para la licitación.

Los precios serán netos, o sea, con todos los impuestos incluidos.

Tipo de licitación para la adquisición de un camión limpio contenedores DIN-30700, de 5 a 6 metros cúbicos de capacidad: La base económica del presupuesto para este pliego es de 12.500.000 pesetas, cantidad fijada como tipo para la licitación.

Los precios serán netos, o sea, con todos los impuestos incluidos.

Tipo de licitación para la adquisición de una máquina barredora mediana de aspiración: La base económica del presupuesto para este pliego es de 9.000.000 de pesetas, cantidad fijada como tipo para la licitación.

Los precios serán netos, o sea, con todos los impuestos incluidos.

Tipo de licitación para la adquisición de un camión con cuba de 8 metros cúbicos, con sistemas de riego y baldeo: La base económica del presupuesto para este pliego es de 7.250.000 pesetas, cantidad fijada como tipo para la licitación.

Los precios serán netos, o sea, con todos los impuestos incluidos.

Tipo de licitación para la adquisición de un camión caja abierta para brigada y usos diversos de 9 metros cúbicos de capacidad: La base económica del presupuesto para este pliego es de 5.000.000 de pesetas, cantidad fijada como tipo para la licitación.

Los precios serán netos, o sea, con todos los impuestos incluidos.

ANEXO III

Modelo de proposición

Don provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 19 con domicilio a efectos de notificaciones a calle número hace constar:

1. Que solicita la admisión al concurso convocado para la adquisición, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha

2. Que no se encuentra incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que se establecen en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Se acompaña los documentos que se exigen en el pliego de condiciones.

4. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y todas aquellas obligaciones que se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)